

**INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL IV°
TRIMESTRE DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2021 DE CHORRILLOS**

(ICA IV° TRIM 2021)



1. BASE LEGAL

- 1.1. Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- 1.2. Decreto Supremo N° 11-2014-IN que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- 1.3. Decreto Supremo N° 10-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado por DS. N 011-2014-IN
- 1.4. Decreto Supremo N° 13-2019-IN que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023
- 1.5. Resolución Ministerial N° 007-2019-IN que aprueba la Guía Metodológica para el Diseño de Sectores y Mapa del Delito en la jurisdicción de las Comisarías de la Policía Nacional del Perú
- 1.6. Resolución Ministerial N° 2026-2019-IN que aprueba la Directiva N° 007-2019-IN-DGSC "Lineamientos Aplicables a las fases de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023"
- 1.7. Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN que aprueba la Directiva N° 009, N° 010 y N° 011-2019-IN-DGSC "Lineamientos técnicos y procedimientos para el Diseño, Formulación, Aprobación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, respectivamente"
- 1.8. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 057-2018/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía de Políticas Nacionales
- 1.9. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 015-2021/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN
- 1.10. Ordenanza Municipal N° 408-2021-MDCH que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021
- 1.11. Resolución de Alcaldía N° 152-2021/MDCH que designa al Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de Chorrillos

2. ANTECEDENTES

2.1. Según el artículo 28 del Decreto Supremo N° 10-2019-IN, se establece:

e. Informar trimestralmente a la Secretaría Técnica del COPROSEC, a través del/ de la Presidente/a del Comité, respecto el cumplimiento e implementación de las políticas nacionales, regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana, así como el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana

g. Elaborar el informe trimestral de cumplimiento de los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana del distrito.

2.2. Según la disposición específica 7.8.4. de la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, aprobada por Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, se establece que la Secretaría Técnica del CODISEC informa trimestralmente a la Secretaría Técnica del COPROSEC, sobre el cumplimiento e implementación de las actividades estratégicas establecidas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana,

dentro de las cuales se encuentran insertas las actividades del PNSC 2019-2023, cuya ejecución y monitoreo recae en las Municipalidades distritales.

3. DESARROLLO

En cumplimiento a la normatividad establecida, se emite el presente Informe del Cumplimiento de Actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2021, conforme se detalla a continuación:

3.1. FUNCIONES TRANSVERSALES

3.1.1. Sesiones Ordinarias del CODISEC

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
				OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	01			01	01	100%	CODISEC



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC de fecha 20.12.2021 (ANEXO 001)

Link:

<http://www.munichorrillos.gob.pe/sites/default/files/documentos/codisec/2021/acta-iv-sesion-ordinaria-codisec-14-07-2021.pdf>

Todas las Actas de las Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias se encuentran publicadas en la página Web Institucional de la Municipalidad de Chorrillos, como puede verificarse en la carpeta Seguridad Ciudadana (botonera CODISEC), con el enlace:

[http://www.munichorrillos.gob.pe/seguridad/codisec/2021#2021-sesion,](http://www.munichorrillos.gob.pe/seguridad/codisec/2021#2021-sesion)

3.1.2. Consulta Pública

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
				OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
Consulta Pública	N° Consultas	Acta	01			01	01	100%	CODISEC

 **Acta de la Cuarta Consulta Pública del CODISEC** de fecha 20.12.2021 (ANEXO 002)

El lunes 20 de diciembre del 2021, se realizó la Cuarta Consulta Pública en forma virtual, contando con la asistencia de los integrantes del CODISEC y la participación de vecinos y representantes de organizaciones civiles del distrito de Chorrillos, y siendo transmitida por Facebook Live:

(<https://www.facebook.com/municipalidaddechorrillos/videos/56087385163729>),

3.1.3. Evaluación de Integrantes del CODISEC

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
				OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe	01			01	01	100%	CODISEC

Mediante **Oficio N° 137-2021-CODISEC-PD/ST** (ANEXO 003) de 28.12.2021, se remitió a la instancia superior inmediata la Evaluación de Desempeño de los integrantes del CODISEC correspondiente al Cuarto Trimestre 2021.

3.1.4. Publicación de Acuerdos

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
				OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	01			01	01	100%	CODISEC

Mediante **Memorando N° 009-2022-MDCH/GSC** (ANEXO 004), se publicaron los Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria.




 **Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC** de fecha 20.12.2021

Link:

<http://www.munichorrillos.gob.pe/sites/default/files/documentos/codisec/2021/acuerdo-vi-sesion-ordinaria-codisec-20-12-2021.pdf>



SEXTA SESIÓN ORDINARIA

-  Acta de la VI sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 20/12/2021
-  Acuerdo de la VI Sesión CODISEC 20/12/2021
-  Video de la VI Sesión Ordinaria del CODISEC

3.1.5. Publicación de la evaluación de integrantes del CODISEC

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
				OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	01			01	01	100%	CODISEC


Mediante Memorando N° 009-2022-MDCH/GSC (ANEXO 004), se publicó la Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC en la página web institucional de la Municipalidad de Chorrillos (botonera CODISEC).

Link:

<http://www.munichorrillos.gob.pe/sites/default/files/documentos/codisec/2021/informe-evaluacion-del-desenpenio-integrantes-codisec-iv-trimestre-2021.pdf>



CUARTA EVALUACIÓN DE INTEGRANTES

 Evaluación de los miembros del CODISEC al IVº Trimestre 2021

3.1.6. Informe de implementación de actividades del Plan de Acción en Seguridad Ciudadana de Chorrillos

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
				OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes	01			01	01	100%	CODISEC

Según el COMUNICADO N° 07-2021/IN/VSP/DGSC, se establecen las fechas de presentación, a la instancia superior inmediata, del Informe del Cumplimiento de Actividades de los Comités de Seguridad Ciudadana en cada nivel de gobierno.

Mediante OFICIO N° 001-2022-CODISEC/PD-ST de 12.01.2022, se remitió el Informe del Cumplimiento de Actividades a la instancia superior inmediata dentro de los plazos establecidos en la normativa vigen

3.1.7. Plan de Patrullaje Integrado

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
				OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Ejecución	03	146	136	128	410	100%	PNP

Durante el Cuarto Trimestre 2021, se han efectuado 410 Patrullajes Integrados (ANEXO 005) con las 04 Comisarías de la jurisdicción de Chorrillos.

3.1.8. Patrullaje Municipal en el distrito

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
				OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Ejecución	03	5034	4953	4802	14789	100%	CODISEC

Durante el Cuarto Trimestre 2021, se han efectuado 14,789 Patrullajes Municipales (ANEXO 006) en toda la jurisdicción distrital.

3.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS

3.2.1. Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
OE 01.03.01	A E 1 Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	40%	103	99	112	64%	100 %	GOBIERNO LOCAL

En el Cuarto Trimestre 2021, según el registro de los giros de bodegas y minimarkets, proporcionado por la Gerencia de Desarrollo Económico, se presenta un universo de 487 establecimientos de venta de licor, así que el **64% es representado por 314 establecimientos de venta de licor autorizado.**



En ese sentido, la Subgerencia de Fiscalización Administrativa realizó la fiscalización de establecimientos autorizados de venta de licor; cuya información se detalla a continuación:

- Mediante INFORME N° 318-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 014), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la fiscalización a **103 establecimientos autorizados de venta de licor** durante el mes de octubre.
- Mediante INFORME N° 363-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 040), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la fiscalización a **99 establecimientos autorizados de venta de licor** durante el mes de noviembre.
- Mediante INFORME N° 383-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 045), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la fiscalización a **112 establecimientos autorizados de venta de licor** durante el mes de diciembre.

3.2.2. Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable	
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN		
OE 01.03.02	A E 2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	08	05	10	05	20	100 %	GOBIERNO LOCAL

En el Cuarto Trimestre, la Subgerencia de Fiscalización Administrativa y Subgerencia de Serenazgo realizaron **11 operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol** en la vía pública; cuya información se detalla a continuación:

- ☛ Mediante INFORME N° 318-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 014), se adjunta el Reporte de Actividad que señala **04 operativos de fiscalización** en las siguientes fechas 25, 26, 30 y 31 de octubre de 2021.
- ☛ Mediante INFORME N° 363-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 040), se adjunta el Reporte de Actividad que señala **07 operativos de fiscalización** en las siguientes fechas 03, 11, 16, 20, 21(02) y 25 de noviembre de 2021.
- ☛ Mediante INFORME N° 383-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 045), se adjunta el Reporte de Actividad que señala **05 operativos de fiscalización** en las siguientes fechas 03, 05, 11, 13 y 17 de diciembre de 2021.

Asimismo, la Subgerencia de Serenazgo realizó **04 operativos e intervenciones contra el consumo de alcohol en la vía pública**; cuya información se detalla a continuación:

- ☛ Con fecha 31.10.2021, mediante WhatsApp, se informó sobre la erradicación e indicaciones sobre el consumo de alcohol en espacios públicos.



- Con fecha 01.11.2021, mediante WhatsApp, se informó sobre la retención de bebidas alcohólicas en la Playa del distrito.



- Con fecha 13.11.2021, mediante WhatsApp, se informó sobre la erradicación de personas por consumo de bebidas alcohólicas en la Playa del distrito.



Con fecha 14.11.2021, mediante WhatsApp, se informó sobre la erradicación de personas por consumo de bebidas alcohólicas en Playa Costanera.






En total se realizaron **20 operativos de fiscalización** contra el consumo de alcohol en la vía pública.

3.2.3. Capacitar a líderes de comités comunitarios en medidas sanitarias durante el uso de transporte, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
A E 3	Capacitar a líderes de comités comunitarios en medidas sanitarias durante el uso de transporte, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° DE LÍDERES DE COMITÉS COMUNITARIOS CAPACITADOS	PERSONAS CAPACITADAS REPORTE DPROM-DGIESP	09	202	90	18	310	100%	MINSA, MTC, GOBIERNOS LOCALES

En el Cuarto Trimestre, se realizó capacitación a **310 líderes de comités comunitarios** en medidas sanitarias; cuya información se detalla a continuación:








- 
 Mediante OFICIO N° 005-2021-VRV-EF PROMSA-DIRIS-LS/MINSA (ANEXO 020) de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la realización de tres (03) capacitaciones a un total de **202 líderes** del Círculo Comunitario de Salud, de fecha 07, 18 y 22.10.2021.
- 
 Mediante INFORME N° 233-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 036) de la Subgerencia de Movilidad Urbana, se adjunta el Reporte de Actividad N° 35 que señala la realización de una capacitación a un total de **18 líderes** de Empresas de Mototaxis, de fecha 15.12.2021.
- 
 Mediante OFICIO N° 006-2021-VRV-EF PROMSA-DIRIS-LS/MINSA (ANEXO 043) de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la realización de una capacitación a un total de **90 líderes** del Círculo Comunitario de Salud, de fecha 11.11.2021.

3.2.4. Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable	
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN		
OE 02.05.06	A E 4	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	06	11	14	08	33	100 %	GOBIERNO LOCAL

En el Cuarto Trimestre, la Subgerencia de Movilidad Urbana realizó **33 operativos de fiscalización y control** de los paraderos informales de transporte público; cuya información se detalla a continuación:



- 
 Mediante INFORME N° 180-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 008), se adjunta el Reporte de Actividad N° 01 y 02 que señala el desarrollo de **dos (02) operativos de fiscalización** en función a la actividad en mención, de fecha 05 y 07 de octubre de 2021.
- 
 Mediante INFORME N° 186-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 009), se adjunta el Reporte de Actividad N° 03 y 04 que señala el desarrollo de **dos (02) operativos de fiscalización** en función a la actividad en mención, de fecha 15 y 18 de octubre de 2021.
- 
 Mediante INFORME N° 188-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 010), se adjunta el Reporte de Actividad N° 05, 06 y 07 que señala el desarrollo de **tres (03) operativos de fiscalización** en función a la actividad en mención, de fecha 21 y 22 (02) de octubre de 2021.
- 
 Mediante INFORME N° 193-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 011), se adjunta el Reporte de Actividad N° 08, 09 y 10 que señala el desarrollo de **tres (03) operativos de fiscalización** en función a la actividad en mención, de fecha 25, 27 y 28 de octubre de 2021.
- 
 Mediante INFORME N° 197-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 015), se adjunta el Reporte de Actividad N° 12,13 y14 que señala el desarrollo de **tres (03) operativos de fiscalización** en función a la actividad en mención, de fecha 29 de octubre y 03 (02) de noviembre.

- Mediante INFORME N° 199-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 016), se adjunta el Reporte de Actividad N° 15 y 16 que señala el desarrollo de **dos (02) operativos de fiscalización** en función a la actividad en mención, de fecha 04 (02) de noviembre de 2021.
- Mediante INFORME N° 205-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 019), se adjunta el Reporte de Actividad N° 17 y 18 que señala el desarrollo de **dos (02) operativos de fiscalización** en función a la actividad en mención, de fecha 10 y 11.11.2021.
- Mediante INFORME N° 208-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 021), se adjunta el Reporte de Actividad N° 22 y 23 que señala el desarrollo de **dos (02) operativos de fiscalización** en función a la actividad en mención, de fecha 17 y 18.11.2021.
- Mediante INFORME N° 209-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 022), se adjunta el Reporte de Actividad N° 19, 20 y 21 que señala el desarrollo de **tres (03) operativos de fiscalización** en función a la actividad en mención, de fecha 15 y 16.11.2021 (02).
- Mediante INFORME N° 214-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 023), se adjunta el Reporte de Actividad N° 24 que señala el desarrollo de **un operativo de fiscalización** en función a la actividad en mención, de fecha 23.11.2021.
- Mediante INFORME N° 216-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 024), se adjunta el Reporte de Actividad N° 24 y 25 que señala el desarrollo de **dos (02) operativos de fiscalización** en función a la actividad en mención, de fecha 25 y 26.11.2021.
- Mediante INFORME N° 223-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 027), se adjunta el Reporte de Actividad N° 28 y 29 que señala el desarrollo de **dos (02) operativos de fiscalización** en función a la actividad en mención, de fecha 01.12.2021 (02).
- Mediante INFORME N° 224-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 028), se adjunta el Reporte de Actividad N° 30 que señala el desarrollo de **un operativo de fiscalización** en función a la actividad en mención, de fecha 02.12.2021.
- Mediante INFORME N° 229-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 030), se adjunta el Reporte de Actividad N° 32 y 33 que señala el desarrollo de **dos (02) operativos de fiscalización** en función a la actividad en mención, de fecha 07 y 09.12.2021.

- Mediante INFORME N° 232-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 035), se adjunta el Reporte de Actividad N° 34 que señala el desarrollo de **un operativo de fiscalización** en función a la actividad en mención, de fecha 13.12.2021.
- Mediante INFORME N° 237-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 041), se adjunta el Reporte de Actividad N° 36 que señala el desarrollo de **un operativo de fiscalización** en función a la actividad en mención, de fecha 16.12.2021.
- Mediante INFORME N° 240-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 042), se adjunta el Reporte de Actividad N° 37 que señala el desarrollo de **un operativo de fiscalización** en función a la actividad en mención, de fecha 20.12.2021.

3.2.5. Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.

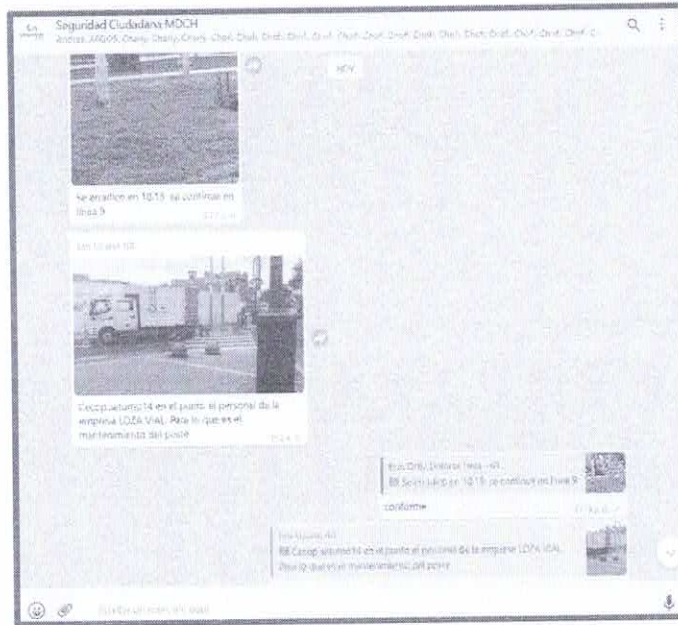
OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable	
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN		
OE 02.05.08	A E S	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	50%			03	100 %	100 %	GOBIERNO LOCAL

En el Cuarto Trimestre, vía WhatsApp, la Subgerencia de Serenazgo presenta la supervisión en tiempo real, conforme el siguiente detalle:

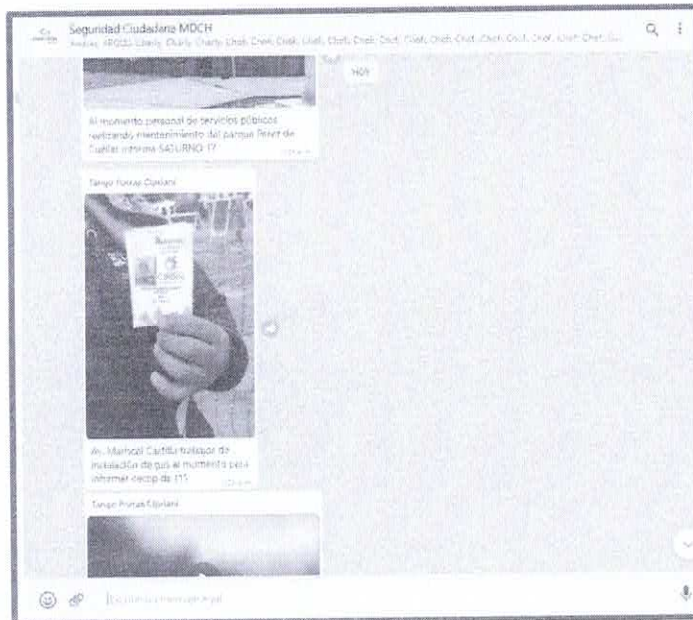
Con fecha 16.12.2021, se supervisó y reportó el trabajo de **SEDAPAL**



Con fecha 16.12.2021, se supervisó y reportó el trabajo de **LOSA VIAL**.



Con fecha 16.12.2021, se supervisó y reportó el trabajo de **CÁLIDDA**.



3.2.6. Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
OE 02.05.10 A E 6	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	50%	913	1007	611	73%	100 %	MTC – GOBIERNO LOCAL

En el Cuarto Trimestre, la Subgerencia de Movilidad Urbana presenta un universo de 3470 conductores, es así que el 50% es representado por 1735 conductores. Por consiguiente, el área en mención, capacitó **el 73% de choferes** comprendido por 2531; cuya información se detalla a continuación:



- Mediante INFORME N° 195-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 013), se adjunta el Reporte de Actividad N° 11, que señala la participación de **913 conductores** de las Personas Jurídicas, sobre "Acoso sexual en espacios públicos", de fecha 27.10.2021.
- Mediante INFORME N° 221-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 026), se adjunta el Reporte de Actividad N° 27, que señala la participación de **1,007 conductores** de las Personas Jurídicas, sobre "Acoso sexual en espacios públicos", de fecha 30.11.2021.
- Mediante INFORME N° 227-2021-SMU-GSC/MDCH (ANEXO 032), se adjunta el Reporte de Actividad N° 31, que señala la participación de **de 611 conductores** de las Personas Jurídicas, sobre "Acoso sexual en espacios públicos", de fecha 30.11.2021.

3.2.7. Implementar la estrategia de Operación TAYTA en territorios focalizados de cada Gobierno Local de Lima Metropolitana

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
A E 7	Implementar la estrategia de Operación TAYTA en territorios focalizados de cada Gobierno Local de Lima Metropolitana	Nº DE TERRITORIOS FOCALIZADOS BAJO LA ESTRATEGÍA DE OPERACIÓN TAYTA	TERRITORIOS FOCALIZADOS BAJO LA ESTRATEGÍA DE OPERACIÓN TAYTA	01	07			07	100 %	MINSA – GOBIERNO LOCAL – PREFECTURA

En el Cuarto Trimestre, mediante MEMORANDUM N° 033-2021-GSS/MDCH (ANEXO 037), la Gerencia de Servicios de Salud informa sobre los territorios focalizados en la Estrategia de Operativo Tayta realizado en el primer semestre del 2021, en concordancia con la información remitida en el Informe de Cumplimiento de Actividad del Primer Trimestre mediante OFICIO N° 035-2021-CODISEC/PD-ST (02 territorios focalizados) y el Informe de Cumplimiento de Actividades del Segundo Trimestre mediante OFICIO N° 103-2021-CODISEC/PD-ST (01 territorio focalizado), detallado a continuación:



Trimestre	Fecha	Territorios Focalizados
Primer Trimestre	02 y 03 de marzo de 2021	Buenos Aires de Villa
		Psje. Antonio Vargas
		Av. Jorge Chávez
		Av. San Martín
		Av. 9 de Diciembre
		Psje. San Martín
Segundo Trimestre	06 de mayo del 2021	Psje. José Olaya
		Urb. La Campiña
		Coop. José Olaya
		Psje. Vista Alegre de Villa

En vista que la coyuntura política generada por el cambio de gobierno ha generado la paralización de ciertas actividades, es por ello que, de conformidad a la programación del PADSC y al Memorando en mención, se compensará esta actividad con la ejecución del primer semestre, al haber superado la meta programada de un territorio focalizado por cada trimestre, contando con la ejecución de 10 territorios focalizados.

3.2.8. Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable	
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN		
OE 03.01.02	A E B	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	05			51	51	100 %	GOBIERNO LOCAL - CEM

En el Cuarto Trimestre, el Centro de Emergencia Mujer de Chorrillos implementó los programas de desarrollo de competencias parentales para evitar la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes; cuya información se detalla a continuación:



Mediante OFICIO N° 29-2021/MIMP/AURORA/CEM CIA CHORRILLOS PROM/PSCS (ANEXO 030), se adjunta el Reporte de Actividad, que señala la participación de **51 beneficiarios en el programa**, a través de una charla dirigida a los padres y madres de familia de la IE Reyes Católicos sobre "La Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, además de estrategias de prevención de los diferentes tipos de violencia (física, psicológica y sexual)", con fecha 03.12.2021.

3.2.9. Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
OE 03.01.05	A E 9	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	01	01		01	100 %	GOBIERNO LOCAL – MINISTERIO PÚBLICO

En el Cuarto Trimestre, el Centro de Emergencia Mujer de Chorrillos implementó acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; cuya información se detalla a continuación:



Mediante OFICIO N° 29-2021/MIMP/AURORA/CEM CIA CHORRILLOS PROM/PSCS (ANEXO 030), se adjunta el Reporte de Actividad, que señala la realización de **01 actividad preventiva** de fecha 30.11.2021, dirigido a los estudiantes de la Escuela Técnica del Ejército del Perú.

3.2.10. Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable	
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN		
OE 03.02.02	A E 1 0	Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos	N° DE CAMPAÑAS	CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN INSTITUCIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS	01			02	02	100 %	MINISTERIO PÚBLICO – DRELM – MIMP – GOBIERNO LOCAL

En el Cuarto Trimestre, el Centro de Emergencia Mujer de Chorrillos realizó campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones, educativas y espacios públicos; cuya información se detalla a continuación:



Mediante OFICIO N° 29-2021/MIMP/AURORA/CEM CIA CHORRILLOS PROM/PSCS (ANEXO 30), se adjunta el Reporte de Actividad, que señala la realización de la **campaña de preventiva en la IE. Juan Pablo II** dirigida a estudiantes, docentes, padres y madres de familia, de fecha 10.12.2021; y, la **campaña caravana Amiga "Quiere sin violencia marca la diferencia" en la IE. Juan Pablo II** dirigida a mujeres, niñas, niños y adolescentes, de fecha 09.12.2021.

3.2.11. Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
A E 1 1	Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar	N° DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	01			01	01	100 %	CEM - GOBIERNO LOCAL

En el Cuarto Trimestre, el Centro de Emergencia Mujer de Chorrillos elaboró e implementó el diseño de campañas comunicacionales para la prevención de la violencia; cuya información se detalla a continuación:



Mediante OFICIO N° 29-2021/MIMP/AURORA/CEM CIA CHORRILLOS PROM/PSCS (ANEXO 30), se adjunta el Reporte de Actividad, que señala la implementación de una campaña comunicacional, a **través del Facebook Institucional del Centro Psicoterapéutico SISAY** para la difusión de la Campaña "Haz la diferencia, frena la violencia", de fecha 12.12.2021.

Link:

<https://www.facebook.com/102283882162453/videos/893699431128106/>



3.2.12. Supervisión de la implementación de los KIT's de acciones preventivas de violencia de género

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
AE 13	Supervisión de la implementación de los KIT's de acciones preventivas de violencia de género	N° DE KIT'S IMPLEMENTADOS	KIT'S IMPLEMENTADOS	01			01	01	100 %	CEM - GOBIERNO LOCAL

En el Cuarto Trimestre 2021, el Centro de Emergencia Mujer de Chorrillos implementó los KIT's de acciones preventivas de violencia de género; cuya información se detalla a continuación:



Mediante OFICIO N° 28-2021/MIMP/AURORA/CEM CIA CHORRILLOS PROM/PSCS (ANEXO 047), dirigida a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la implementación del KIT's de acciones preventivas de violencia de género de fecha 06.12.2021.

3.2.13. Crear una red de espacios / organizaciones de la comunidad para la detección temprana de situaciones de violencia por motivo de género

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
A E 1 4	Crear una red de espacios /organizaciones de la comunidad para la detección temprana de situaciones de violencia por motivo de género	N° DE RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	01			02	02	100 %	CEM – GOBIERNO LOCAL

En el Cuarto Trimestre 2021, el Centro de Emergencia Mujer de Chorrillos generó una red de espacios/ organizaciones de la comunidad para la detección temprana de situaciones de violencia por motivo de género; cuya información se detalla a continuación:



Mediante OFICIO N° 28-2021/MIMP/AURORA/CEM CIA CHORRILLOS PROM/PSCS (ANEXO 047), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la creación de una red de espacios/ organizaciones de la comunidad para la detección temprana de situaciones de violencia por motivo de género, con los Centros de Salud del distrito, denominado **"Comité Intersectorial Local CEM – EESS**, de fecha 01.12.2021.

Asimismo, se implementó la **"Instancia de Concertación Distrital"**, con la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Chorrillos, de fecha 05.10.2021.

3.2.14. Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
AE 15	Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO	01			01	01	100 %	CEM – GOBIERNO LOCAL

En el Cuarto Trimestre 2021, el Centro de Emergencia Mujer de Chorrillos realizó la implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de femicidio y violencia de pareja de alto riesgo; cuya información se detalla a continuación:







- Mediante OFICIO N° 28-2021/MIMP/AURORA/CEM CIA CHORRILLOS PROM/PSCS (ANEXO 047), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de femicidio y violencia de pareja de alto riesgo, durante todo el año.

3.2.15. Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
OE 04.01.01	A E 1 6	Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	01	01	01	02	100 %	PNP – GOBIERNO LOCAL

En el Cuarto Trimestre, **las cuatro (04) Comisarias del distrito** informaron sobre la implementación el Plan Estratégico Vecindario Seguro; cuya información se detalla a continuación:






- 
 Mediante OFICIO N° 129-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL SUR-2-SJM-CCH-SPC (ANEXO 007) de la **Comisaria de Chorrillos**, informa sobre la implementación del Plan "Vecindario Seguro" en toda la jurisdicción policial.
- 
 Mediante OFICIO N° 2121-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL SUR 2-CMP-OPER (ANEXO 017) de la **Comisaria de Mateo Pumacahua**, se adjunta el Reporte de Actividad, que informa sobre la implementación del Plan "Vecindario Seguro" en toda la jurisdicción policial, de fecha 25.10.2021.
- 
 Mediante OFICIO N° 2298-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL SUR 2-CMP-OPER (ANEXO 029) de la **Comisaria de Mateo Pumacahua**, se adjunta el Reporte de Actividad, que informa sobre la implementación del Plan "Vecindario Seguro" en toda la jurisdicción policial, de fecha 25.11.2021.
- 
 Mediante OFICIO N° 072-2021-REG.POL.LIMA/DIVPOL-SUR-2-CSG-SPC Y PC (ANEXO 044) de la **Comisaria de San Genaro**, se adjunta el Reporte de Actividad, que informa sobre la implementación del Plan "Vecindario Seguro" en toda la jurisdicción policial, de fecha 24.12.2021.

3.2.16. Elaboración de los Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
OE.04.01.03	A E 1 7	Elaboración de los Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° DE MAPAS INTEGRADOS	MAPAS INTEGRADOS	01	01	01	01	100 %	PNP – GOBIERNO LOCAL

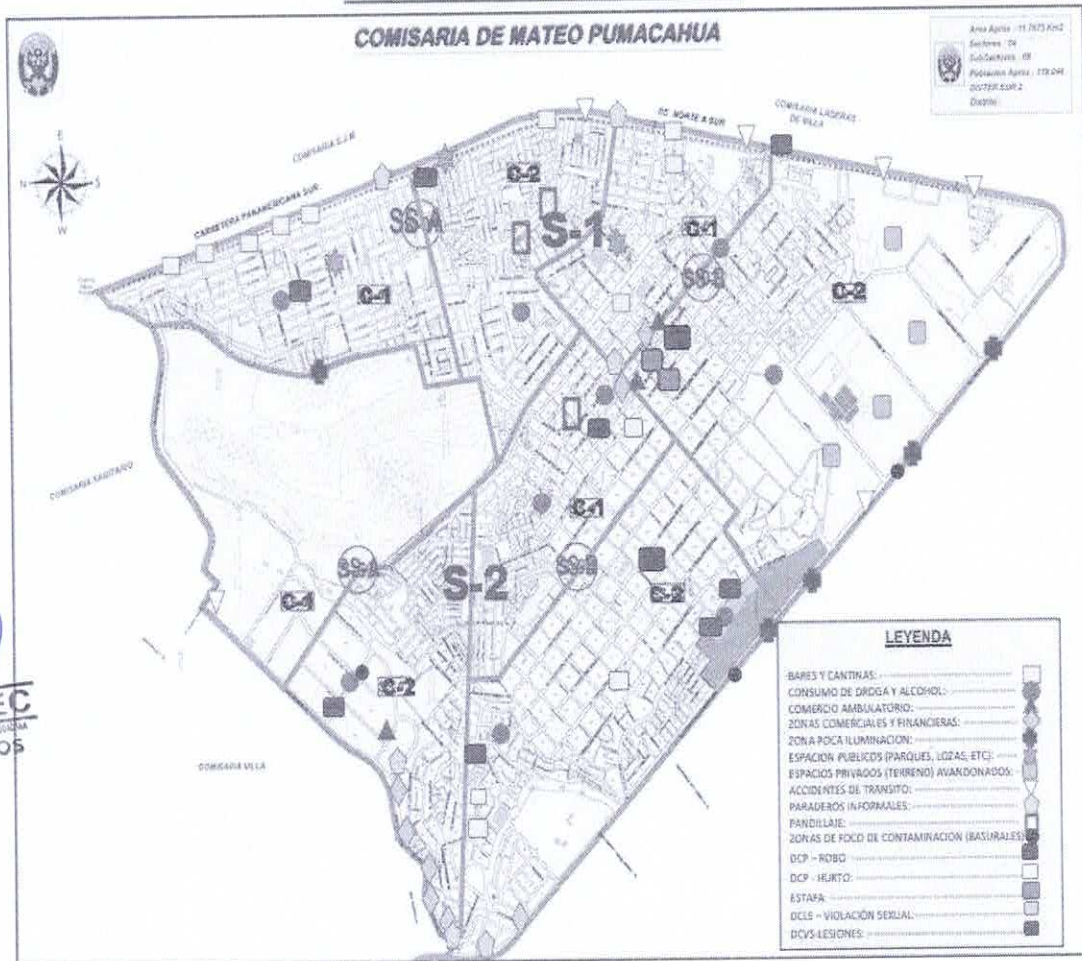
En el Cuarto Trimestre, se informó sobre la elaboración del **mapa integrado** que incorpora como fuente los mapas de riesgo y del delito; cuya información se detalla a continuación:



- 
 Mediante OFICIO N° 2121-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL SUR 2-CMP-OPER (ANEXO 017) de la Comisaría de Mateo Pumacahua, se adjunta el Reporte de Actividad de fecha 25.10.2021, que señala la elaboración del mapa integrado que incorporen como fuente los mapas de riesgo y del delito.
- 
 Mediante OFICIO N° 2298-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL SUR 2-CMP-OPER (ANEXO 029) de la Comisaría de Mateo Pumacahua, se adjunta el Reporte de Actividad de fecha 25.10.2021, que señala la elaboración del mapa integrado que incorporen como fuente los mapas de riesgo y del delito.
- 
 Mediante WhatsApp, la Comisaría de Mateo Pumacahua remitió el mapa unificado.

MAPA DE RIESGO Y DEL DELITO

COMISARIA DE MATEO PUMACAHUA



CODISEC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Chorrillos

3.2.17. Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
OE 04.02.01	A E 1 9 Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° DE ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	02	02			02	100 %	GOBIERNO LOCAL

En el Cuarto Trimestre, se informó sobre la instalación del sistema de iluminación y alerta en **02 espacios públicos** con poca o nula iluminación; cuya información se detalla a continuación:

- Mediante Facebook de la Municipalidad de Chorrillos con fecha 13.10.2021, se presenta la inauguración del módulo de seguridad ciudadana construido en el parque Buenos Aires de Villa.



Link:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=4981155048566134&id=91328314215522



Mediante Facebook de la Municipalidad de Chorrillos con fecha 16.10.2021, se presenta la inauguración del Centro de Control de Operaciones de Matellini en Chorrillos.

Link:

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=4991154807566158&id=191328314215522



3.2.18. Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable	
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN		
OE 04.02.02	A E 2 0	Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	02	02	02	01	05	100 %	PNP – GOBIERNO LOCAL

En el Cuarto Trimestre, se realizó la recuperación de espacios públicos conforme el siguiente detalle:

- Mediante Facebook de la Municipalidad de Chorrillos con fecha 01.12.2021, se presenta la recuperación de **espacios públicos en el AAHH Cocharcas Alto**.



Link:

<https://www.facebook.com/municipalidaddechorrillos/posts/266367045528972>



- Mediante Facebook de la Municipalidad de Chorrillos con fecha 12.10.2021, se presenta la recuperación y embellecimiento del **espacio público en el Parque Cap. FAP José Abelardo Quiñones en Delicias de Villa,**

Link:

<https://www.facebook.com/191328314215522/photos/a.191576224190731/4977371215611184>



- Mediante MEMORANDO N° 3129-2021/MDCH-GDU (ANEXO 039), la Gerencia de Desarrollo Urbano informa sobre las obras culminadas ejecutadas en el distrito, a fin de recuperar los espacios públicos, conforme el siguiente detalle de proyectos:

- Anexo 01 – Parque Buenos Aires de Villa (13.10.2021)
- Anexo 02 – Losa Deportiva Cocharcas (12.11.2021)

- Mediante OFICIO N° 072-2021-REG.POL.LIMA/DIVPOL-SUR-2-CSG-SPC Y PC (ANEXO 044), la Comisaría de San Genaro informa sobre la recuperación de un **espacio público en Pasaje Villa Venturito**, de fecha 19.11.2021.

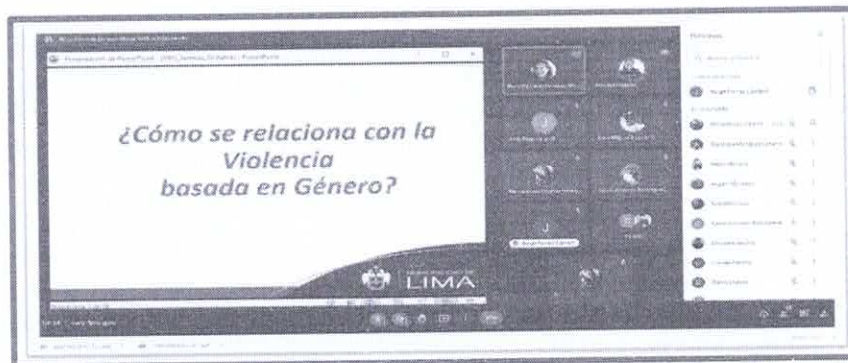
3.2.19. Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros especializados

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable	
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN		
OE 04.04.01	A E 2 1	Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	45%	119	113		93%	100%	GOBIERNO REGIONAL/ GOBIERNO LOCAL

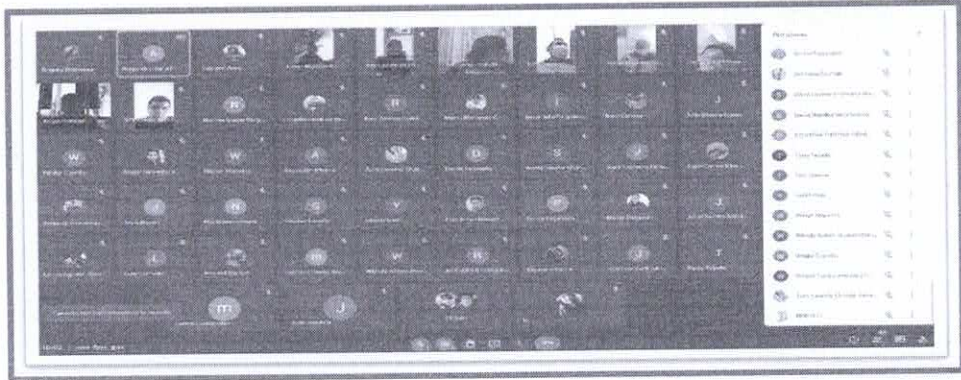
En el Cuarto Trimestre, la Subgerencia de Serenazgo informó que el distrito de Chorrillos cuenta con 250 serenos, **capacitando al 93%**. En ese sentido, mediante INFORME N° 009-2021-CODISEC/PD-ST-COO (ANEXO 038), la Subgerencia coordinó con diversas instituciones para la formación y capacitación de los serenos, conforme el siguiente detalle:



- Con fecha 23.10.2021, la **Escuela Metropolitana de Serenos** realizó "Taller virtual de Patrullaje en Seguridad Ciudadana en el contexto de la pandemia COVID 19", donde participaron 42 serenos. (Se adjunta lista de participantes)
- Con fecha 27.10.2021, la **Escuela Metropolitana de Serenos** realizó "Taller virtual de Patrullaje en Seguridad Ciudadana en el Contexto de la Pandemia COVID 19", donde participaron 55 serenos. (Se adjunta lista de participantes)



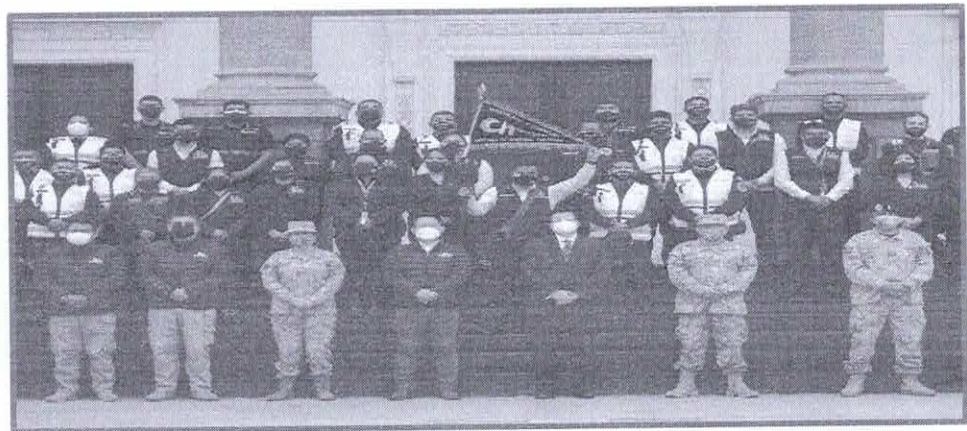
- Con fecha 29.10.2021, la **Escuela Metropolitana de Serenos** realizó "Taller virtual de Patrullaje en Seguridad Ciudadana en el Contexto de la Pandemia COVID 19", donde participaron 22 serenos. (Se adjunta lista de participantes)



- Con fecha 15.11.2021, la **Escuela Superior de Guerra del Ejército** realizó el primer curso "Seguridad Integral y Legislación Nacional", donde participaron 44 efectivos.

Link:

<https://www.facebook.com/municipalidaddechorrillos/posts/257085969790413>



- Con fecha 17.11.2021, la **Escuela Metropolitana de Serenos** realizó "Taller virtual de Patrullaje en Seguridad Ciudadana en el Contexto de la Pandemia COVID 19", donde participaron 09 serenos. (Se adjunta lista de participantes)
- Con fecha 24.11.2021, el **Centro de Asesoría y Capacitación en Seguridad Integral** realizó el seminario Gestión Efectiva de los servicios de Serenazgo del Siglo XXI, donde participaron 60 serenos. (Se adjunta lista de participantes)

3.2.20. Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
AE 22	Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	01	04	01	01	100 %	GOBIERNO LOCAL - PNP - CEM	

En el Cuarto Trimestre, se realizó la implementación de acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet o medios tecnológicos; cuya información se detalla a continuación:

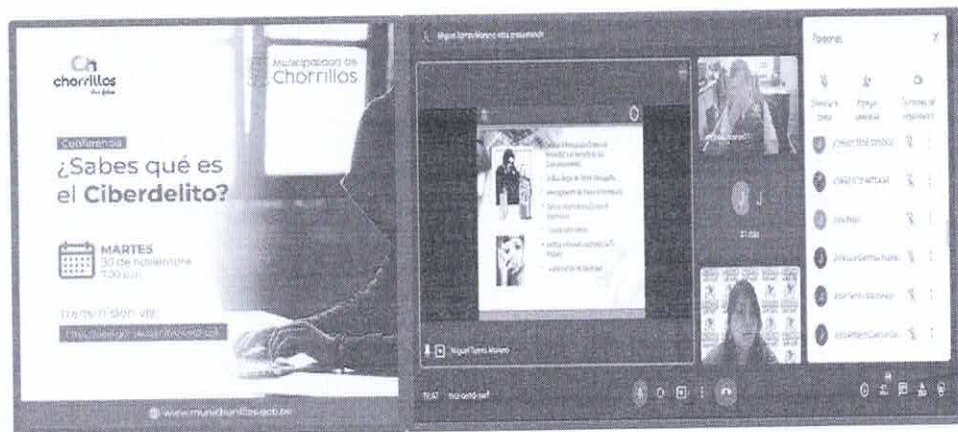
- Mediante OFICIO N° 129-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL SUR-2-SJM-CCH-SPC (ANEXO 007) de la Comisaría de Chorrillos, informa sobre la **implementación de 03 acciones de sensibilización** para la prevención del abuso sexual mediante medios tecnológicos, plasmadas en sus notas informativas (documentos reservados).
- Mediante OFICIO N° 2121-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL SUR 2-CMP-OPER (ANEXO 017) de la Comisaría de Mateo Pumacahua, se adjunta el Reporte de Actividad, que señala la implementación de una acción, mediante una charla

dirigida a los alumnos del 4to "A", "B" Y "C" de la I.E. Túpac Amaru II sobre "Depresión en los adolescentes", de fecha 06.10.2021.

- A través de la página oficial de Facebook de la Municipalidad de Chorrillos, se difundió la **Conferencia Virtual "Prevención del Cibercrimen en el Siglo XXI", realizada el 29 de noviembre de 2021**, organizada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Chorrillos, con participación de la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología (DIVINDAT-PNP).

Link:

<https://www.facebook.com/municipalidaddechorrillos/posts/265230468975963>



- Durante el mes de diciembre, a través de la página oficial de Facebook de la Municipalidad de Chorrillos, se publicó **anuncios publicitarios informativos sobre Cibercrimen**.

Link:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=274541414711535&set=a.248874547278222>



3.2.21. Implementación de los mecanismos de rendición de cuentas públicas trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable	
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN		
OE 04.05.06	A E 2 4	Implementación de los mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° DE MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	01			01	01	100 %	PNP – GOBIERNO LOCAL

En el Cuarto Trimestre, el CODISEC de Chorrillos desarrolló la IV° Consulta Pública el 20.12.2021 mediante transmisión en vivo por la página oficial de Facebook de la Municipalidad de Chorrillos.

Link:

<https://www.facebook.com/municipalidaddechorrillos/videos/4777251952396147>



3.2.22. Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
A E 2 5	Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° DE MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	01	07	03		10	100 %	GOBIERNO LOCAL – PNP – CGBVP - MINSA

En el Cuarto Trimestre, se realizó la difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas; cuya información se detalla a continuación:



- Mediante OFICIO N° 129-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL SUR-2-SJM-CCH-SPC (ANEXO 007) de la Comisaría de Chorrillos, informa sobre la **difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventiva básica**, de fecha 04, 11, 19, 21(02).10.2021.
- Mediante OFICIO N° 049-2021REGIÓN POLICIAL-LIMA/DIVPOL-SUR 2-CV-SPC (ANEXO 012) de la Comisaría de Villa, se adjunta el Reporte de Actividad, que señala la **difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventiva básica**, de fecha 02.10.2021.
- Mediante OFICIO N°005-2021-VRV-EF PROMSA-DIRIS-LS-MINSA (ANEXO 020) de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, se adjunta el Reporte de Actividad, que señala la **difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventiva básica**, de fecha 20.10.2021.
- Mediante OFICIO N°2298-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR2-CMP-OPER (ANEXO 029) de la Comisaría de Mateo Pumacahua, se adjunta el Reporte de Actividad, que señala la **difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventiva básica**, de fecha 04.11.2021.
- Mediante OFICIO N°006-2021-VRV-EF PROMSA-DIRIS-LS-MINSA (ANEXO 043) de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, se adjunta el Reporte de Actividad, que señala la **difusión de dos publicidades electrónicas referente a medidas de seguridad preventiva básica**, de fecha 15 y 28.11.2021.

3.2.23. Implementación de campañas virtuales para concientizar la prevención del COVID 19 dirigido a grupos de choferes, Juntas Vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros.

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
A E 2 6	Implementación de campañas virtuales para concientizar de la prevención del COVID dirigido a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros	N° PERSONAS QUE ASISTEN A LAS CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR	PERSONAS CONCIENTIZADAS	07	46	77	65	188	100 %	GOBIERNO LOCAL - PREFECTURA - PNP - JJVV

En el Cuarto Trimestre, se realizó campañas virtuales para concientizar de la prevención del COVID19; cuya información se detalla a continuación:



- ☛ Mediante OFICIO N° 049-2021REGIÓN POLICIAL-LIMA-DIVPOL-SUR 2-CV-SPC (ANEXO 012) de la Comisaría de Villa, se adjunta el Reporte de Actividad, que señala la participación de **46 personas concientizadas** de las Juntas Vecinales, con fecha 06.10.2021.
- ☛ Mediante MEMORANDUM N° 0152-2021-GSS/MDCH (ANEXO 018) de la Gerencia de Servicios de Salud, se adjunta el Reporte de Actividad, que señala la participación de **42 personas concientizadas** de los Mercados de Abasto, con fecha 12.11.2021.
- ☛ Mediante MEMORANDUM N° 0163-2021-GSS/MDCH (ANEXO 025) de la Gerencia de Servicios de Salud, se adjunta 02 Reportes de Actividades, que señala la participación de **07 personas concientizadas** de la Asociación de Mototaxistas de "Los Pinos", con fecha 22.11.2021; y 16 personas concientizadas de la Asociación de Emolienteros de "San Pedro", con fecha 16.11.2021.
- ☛ Mediante OFICIO N°2298-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR2-CMP-OPER (ANEXO 029) de la Comisaría de Mateo Pumacahua, se adjunta el Reporte de Actividad, que señala la participación de **28 personas concientizadas** de la IEP Ingenieros, con fecha 02.11.2021.

- Mediante OFICIO N°069-2021 REGION POLICIAL-LIMA-DIVPOL-SUR2-CV-SPC (ANEXO 034) de la Comisaría de Villa, se adjunta el Reporte de Actividad, que señala la participación presencial de **50 personas concientizadas** de la Av. Defensores del Morro, Av. Ariosto Matellini, Av. Paseo de la Republica y Calle Los Pumas, con fecha 07.12.2021; y, **15 mujeres concientizadas** de la sesión de Taichi promocionada por la Municipalidad de Chorrillos, de fecha 01 de diciembre.
- Mediante OFICIO N° 072-2021-REG.POL.LIMA/DIVPOL-SUR-2-CSG-SPC Y PC (ANEXO 044) de la Comisaría de San Genaro, se adjunta el Reporte de Actividad, que señala la participación de **07 personas concientizadas** de las Juntas Vecinales, con fecha 04.12.2021.

3.2.24. Operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
OE 04.06.01	A E 2 7	Operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	01	01		01	100 %	MP – PNP – GOBIERNO LOCAL

En el Cuarto Trimestre, se realizó operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y la Municipalidad de Chorrillos, ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería; cuya información se detalla a continuación:



- Mediante INFORME N° 361-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 033) de la Subgerencia de Fiscalización Administrativa, se adjunta el Reporte de Actividad que señala la realización de un **operativo conjunto con el Ministerio Público, la Policía Fiscal y la Subgerencia de Fiscalización Administrativa en la inspección de establecimiento comerciales**, de fecha 11.11.2021 (Descripción de la Actividad: Organizar/ Coordinar/ Ejecutar operativos conjuntos con otros organismos públicos).

3.2.25. Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable	
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN		
OE 04.10.02	A E 2 B	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	50%	04	04	04	67%	100%	GOBIERNO LOCAL

En el Cuarto Trimestre, según el registro de discotecas proporcionado por la Gerencia de Desarrollo Económico, presenta un universo de 06 discotecas autorizadas, así que el 50% es representado por 03 discotecas autorizadas.



En ese sentido, la Subgerencia de Fiscalización Administrativa realizó la fiscalización de establecimientos con giros comerciales como discotecas, bares, pubs y a fines; cuya información se detalla a continuación:

- Mediante INFORME N° 318-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 014), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la fiscalización a discotecas ubicadas en la zona de la Playa de La Herradura, como: **Cielos, SOS, Riviera y Aqua**, realizados los días 25 y 31 de octubre de 2021.
- Mediante INFORME N° 363-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 040), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la fiscalización a discotecas ubicadas en la zona de la Playa de Herradura, como: **Cielos, SOS, Riviera y Aqua**, realizado el 18 de noviembre de 2021.
- Mediante INFORME N° 383-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 045), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la fiscalización a discotecas ubicadas en la zona de la Playa de Herradura, como: **Cielos, SOS, Riviera y Aqua**, realizado el 28 de diciembre de 2021.

3.2.26. Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
A E 2 9	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA REGULAR EL AFORO EN LOS LOCALES DE DIFERENTES RUBROS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	03	01	02	01	04	100 %	GOBIERNO LOCAL

En el Cuarto Trimestre, la Subgerencia de Fiscalización Administrativa realizó operativos de fiscalización para regular el aforo en los locales de diferentes rubros; cuya información se detalla a continuación:



- Mediante INFORME N° 318-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 014), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la realización de **un operativo de fiscalización** en coordinación con la Subgerencia de Serenazgo y la Subgerencia de Movilidad Urbana, con fecha 25.10.2021.
- Mediante INFORME N° 363-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 040), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la realización de **dos operativos de fiscalización** en coordinación con la Subgerencia de Serenazgo y la Subgerencia de Movilidad Urbana, con fecha 14 y 22.11.2021.
- Mediante INFORME N° 383-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 045), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la realización de **un operativo de fiscalización** en coordinación con la Subgerencia de Serenazgo y Comisaría de Mateo Pumacahua, con fecha 08.12.2021.

3.2.27. Supervisar la implementación de un registro de los centros de expendio de alimentos a domicilio (delivery) y de la identificación de sus trabajadores, estableciendo un mecanismo de difusión de dichos centros autorizados, a través de redes sociales, página web de las municipalidades entre otros canales informativos.

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
A E 3 1	Supervisar la implementación de un registro de los centros de expendio de alimentos a domicilio (delivery) y de la identificación de sus trabajadores, estableciendo un mecanismo de difusión de dichos centros autorizados, a través de redes sociales, página web de las municipalidades entre otros canales informativos.	N° CENTRO DE EXPENDIOS AUTORIZADOS DE ALIMENTOS A DOMICILIO (DELIVERY) DIFUNDIDOS EN LA PAGINA WEB DE LOS GOBIERNOS LOCALES	CENTROS DE EXPENDIO AUTORIZADOS DE ALIMENTOS (DELIVERY) DIFUNDIDOS EN LA PÁGINA WE DE LOS GOBIERNOS LOCALES	10	05		05	10	100 %	GOBIERNOS LOCALES

En el Cuarto Trimestre, la Subgerencia de Comercialización y Licencias implementó un registro de los centros de expendio de alimentos a Domicilio (delivery) y de la identificación de sus trabajadores; cuya información se detalla a continuación:

Mediante INFORME N° 325-2021/SCL-GDE-MDCH (ANEXO 046), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la solicitud para la publicación del registro, a la Gerencia de Imagen y Comunicaciones.

Vale mencionar que, en el mes de julio, se publicó el Registro de Negocios de Expendio de alimentos a domicilio, a través del Facebook de la Municipalidad de Chorrillos.

Link:

<https://www.facebook.com/municipalidaddechorrillos/posts/4675089612506014>



Asimismo, mediante WhatsApp, las promotoras de la Subgerencia de Comercialización y Licencia, y las coordinadoras vecinales de la Subgerencia de Serenazgo, difundieron el Formulario de Registro de Negocios Autorizados de Expendio de Alimentos a Domicilio (<https://cutt.ly/JmvV18Y>). En el Formulario se ha registrado las siguientes personas naturales y jurídicas:



N°	RAZÓN SOCIAL
1	VILLA WINGS PERÚ
2	Cevichería Julia
3	CHUKULATEVIC
4	Chifa Wang Mei
5	Restaurante Bio Amigable SELVFISH
6	Restaurante LA CHICLAYANA
7	Shari Sushii
8	Restaurante" Isabel"
9	Pizzeria D'Lelino
10	Sette chorrillos

3.2.28. Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Trim.	Programación Mensual			Ejecución de la Actividad		Responsable
					OCT	NOV	DIC	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	
A E 3 2	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención a los clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	03	01	03		04	100 %	GOBIERNO LOCAL

En el Cuarto Trimestre, la Subgerencia de Fiscalización Administrativa realizó operativos de fiscalización en cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria en los diferentes centros comerciales; cuya información se detalla a continuación:



- Mediante INFORME N° 318-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 014), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la realización de **un operativo de fiscalización** en coordinación con la Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres, de fecha 19.10.2021.
- Mediante INFORME N° 363-2021-MDCH-GSC-SFA (ANEXO 040), se adjunta el Reporte de Actividad que señala la realización de **tres operativos de fiscalización** en coordinación con la Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres, de fecha 04, 05 y 11.11.2021.

4. CONCLUSIONES

El Informe del Cumplimiento de Actividades del Cuarto Trimestre 2021 contempla 08 funciones obligatorias y 25 acciones estratégicas, programadas y ejecutadas conforme la Matriz de Programación de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021. Asimismo, se ejecutaron 03 acciones estratégicas, de trimestres pasados (AE 13, AE 14 y AE 15).

En ese sentido, la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos se encuentra coordinando permanentemente con los responsables de la ejecución de las acciones estratégicas contempladas en el Marco Estratégico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 de Chorrillos, Plan que fuera aprobado mediante ORDENANZA MUNICIPAL N° 408-2021.

Por consiguiente, el Informe del Cumplimiento de Actividades, al ser una herramienta de seguimiento de las ejecuciones, ayudará a conocer la situación del Plan citado; y, con ello, fortalecer el trabajo coordinado del CODISEC.

Finalmente, se debe confirmar que todas las actividades programadas para el Cuarto Trimestre 2021, han sido cumplidas, muchas de ellas en más del 100%.

Es cuanto se da fe del contenido de este Informe del Cumplimiento de Actividades del IV° Trimestre 2021.

Atentamente,

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA



Com. PNP © VÍCTOR JOSEPH LUNA GONZÁLES
RESPONSABLE DE SECRETARÍA TÉCNICA
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

PD. - Se adjunta CD con Anexos 01 al 047

Acceso al drive: <https://cutt.ly/IY2TYV6>